

	ACTA NÚMERO 28 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.	 TEOCALTICHE <small>H. Ayuntamiento 2018 - 2021</small>
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.	OBJETO: LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.	FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2020. HORA: 11:00 HRS. LUGAR: SALA DE CABILDO.

Handwritten signature

Handwritten signature

Siendo las once horas con nueve minutos, del día veintisiete de octubre, del año dos mil veinte, reunidos en el inmueble denominado "Auditorio Municipal", ubicado en calle Juárez, número dos, esquina con Morelos, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reúne el Honorable Cuerpo Edilicio 2018 - 2021 Integrado por el Presidente Municipal, el de la voz, el Mtro. Abel Hernández Márquez, la Síndica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Vigésima Octava Sesión en calidad de Ordinaria; para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

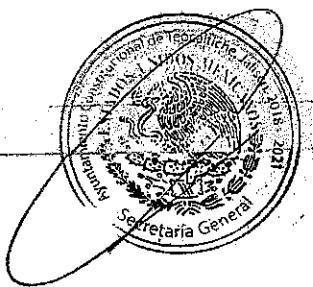
1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior.

Handwritten signature: Celia Alvarez Diaz



Handwritten signature

Large handwritten signature on the left margin



Carlos Celis Reyes

5. El Presidente Municipal el Mtro. Abel Hernández Márquez, solicita se reconozca por el H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, la actualización de la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.

6. La Sindica Municipal, la Lic. Carolina Reyes Chávez, solicita la autorización de este pleno para la desincorporación de un terreno ubicado en la calle Herrera Y Cairo esquina con Loma Bonita, con una superficie de 192.19 metros cuadrados, terreno que cuenta con los servicios necesarios. Esto con la finalidad de hacer frente al pago de indemnización a la beneficiaria del finado Salvador Trillo Quijas, quien fuera elemento de seguridad pública que falleció en el cumplimiento de su deber.

7. La Sindica Municipal, la Lic. Carolina Reyes Chávez, solicita la autorización de este pleno para la desincorporación de un terreno ubicado en la calle Baja California, en el Fraccionamiento Los Ángeles, con una superficie de 4,673.68 metros cuadrados, para ofrecerlo a la venta al público en general. Ya que se pretende exclusivamente solventar los pagos de las indemnizaciones a los beneficiarios de los policías caídos en el cumplimiento de su deber. Cabe mencionar que para no caer en responsabilidades civiles o penales marcados en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de operaciones con Recurso de Procedencia Ilícita, el pago se realizaría por transferencia electrónica, ya que estamos imposibilitados a recibir dinero en efectivo.

8. El Encargado de la Hacienda Municipal, el L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo solicita autorización para que a través del Presidente Municipal, la Sindica Municipal, el Secretario General del Ayuntamiento y el Encargado de la Hacienda Municipal, del H. Ayuntamiento de Teocaltiche Jalisco, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, con el fin de suscribir documentos legales y hacer los trámites necesarios para solicitar adelanto de participaciones por un monto de \$ 8,500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para hacer frente a la necesidad del pago de aguinaldos a pesar que, durante el trascurso del año se estuvieron tomando las provisiones para hacer el pago de éstos. De igual forma dicho recurso se utilizará para liquidar el adeudo con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social respecto el programa RECREA. Lo anterior y como ya es de su conocimiento, se tuvieron que hacer pagos de laudos tal y como lo dicto el tribunal y pagos extraordinarios no considerados. Así como la autorización para descontar durante los primeros 6 meses del año 2021 las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.

9. Dictámenes a Discusión.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



- 9.1 Dictamen de Proyecto de Extinción del Organismo Público Descentralizado, el Instituto de Atención a la Juventud Teocaltichense (IAJUT).
- 9.2 Dictamen de Proyecto de Extinción del Organismo Público Descentralizado, el Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense (IMMT).
- 9.3 Dictamen de Proyecto de Creación de la Dirección de Atención a la Juventud Teocaltichense (DAJUT).
- 9.4 Dictamen de Proyecto de Creación de la Dirección Municipal de la Mujer Teocaltichense (DMMT).

[Handwritten signature]

10. El Presidente Municipal, el Mtro. Abel Hernández Márquez, solicita a este H. Ayuntamiento, sea nombrados y reconocidos como cronistas de esta ciudad de Teocaltiche, Jalisco al C. Esteban Villalobos Tavares y el Lic. Ángel Daniel López López.

11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, para la autorización y/o ejecución de la obra que a continuación se detalla:

- **"EXTENSIÓN EN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN MECOACANEJO JALISCO"**, con un monto de \$ 538,411.58, (Quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos once pesos 58/100 m.n.) recurso FAIS 2020, ejecución mediante el procedimiento de administración directa.

12. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración, el L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo Encargado de la Hacienda Municipal, donde solicita la autorización del H. Ayuntamiento, para realizar los pagos correspondientes a proveedores y aguinaldos de este Municipio de Teocaltiche, de las cuentas 0197383754 del 20% Aguas Residuales y 0197383835 del 3% Infraestructura Agua Potable, ambas de la Institución bancaria BBVA BANCOMER; lo anterior en atención a que durante el transcurso del año los gastos correspondientes a éstos se han hecho de recursos propios, cuando deberían de hacerse de dichas cuentas. Y por tal es que se solicita se autorice dichos pagos de las cuentas antes mencionadas.

13. Asuntos a Turnar a Comisión.

14. Asuntos Generales.

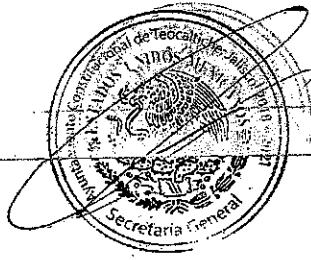
15. Cierre.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, Presente.
 Síndica Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.

Y los Regidores:

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Presente.
 Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.
 C. Celia Álvarez Díaz, Presente.
 C. Juan Manuel Escobedo López, Presente.
 C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada, Ausente.
 Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, Presente.
 C. José Luis Cárdenas Amador, Presente.
 C. Lorena Pedroza Pérez, Presente y;
 Dr. Mario de Jesús García Cortes, Presente.

2. En uso de la voz el Secretario informa: que en virtud de contar con la presencia de **ocho Regidores, Presidente y Síndica**; y de conformidad con el Artículo 99 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal realice la declaratoria oficial. En uso de la voz el Presidente Municipal, Mtro. Abel Hernández Márquez, manifiesta: siendo las **once horas con once minutos** de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que se deriven de la misma, serán válidos y de pleno derecho.

3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 fracción VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día, por lo que solicito de manera económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Y en votación económica se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la dispensa de la lectura del orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

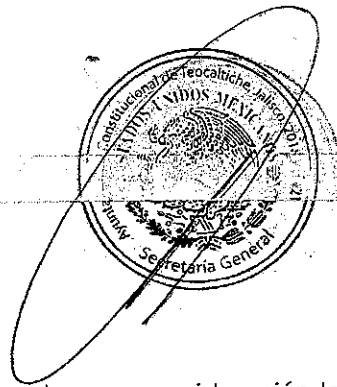
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





De igual forma someto a su consideración la corrección y aprobación del orden del día que quedara plasmada en esta acta, por lo que de manera económica solicito me manifiesten los que estén por la afirmativa levanten su mano derecha, siendo ésta **APROBADA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, por lo que se prosigue con el orden del día.

- 4. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día y toda vez que la Acta Número **Vigésima Sexta**, de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado **01 de Septiembre** del año **2020**, fue enviada al correo electrónico, a cada uno de los integrantes de éste Ayuntamiento, para que ésta fuera leída previo a la presente sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento solicita en votación económica la aprobación, tanto de la dispensa de la lectura, así como la ratificación del acta en cuestión.

Por lo tanto se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, tanto la dispensa como la ratificación del contenido del acta número **VIGÉSIMA SEXTA**, de este H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco., periodo 2018-2021.

Y toda vez que la acta referida no cuenta con alguna observación y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; es de aprobarse y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la Acta Número **VIGÉSIMA SEXTA**, de carácter Ordinario, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

- 5. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le Informo que este H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la actualización de la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil, el cual quedara de la siguiente manera:

Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Teocaltiche

Nombre	Cargo
Mtro. Abel Hernández Márquez	Presidente Municipal.



Handwritten signatures on the left margin, including one that appears to be 'Abel Hernández Márquez'.

Handwritten signatures on the right margin, including one that appears to be 'Abel Hernández Márquez'.



Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez

Secretario General.

Lic. Carolina Reyes Chávez

Síndica, y Titular de la Comisión de Gobernación.

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez

Regidor titular de Control Reglamentario, Licencias y Espectáculos Públicos, Comisión de Reglamentos y Justicia, Protección Civil, Tránsito y Vialidad. Vocal en Cultura.

C. Juan Manuel Escobedo López

Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, Comisión de Fomento Deportivo y Comisión de Desarrollo Humano y Familia.

Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval

Comisión de Obra Pública, Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público y Comisión de Educación Pública y Acción Cívica.

C. Celia Álvarez Díaz

Comisión de Fomento Económico, Comisión de Mercado, Rastro, Estacionamientos y vocal en Comisión de Fomento Agropecuario.

Dr. Mario de Jesús García Cortes

Comisión de Salubridad, Ecología, Comisión de Relojes, Panteones y Comisión de Seguridad Pública.

C. Lorena Pedroza Pérez

Comisión de Aseo y Alumbrado Público, Comisión de Parques y Jardines y vocal en comisión de Educación y Acción Cívica.

C. José Luis Cárdenas Amador

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, comisión de Desarrollo Urbano y Comisión de Nomenclatura. Vocal en la Comisiones de Fomento Agropecuario y Fomento Deportivo.

Celia Álvarez Díaz

Juan Manuel Escobedo López

Mario de Jesús García Cortes

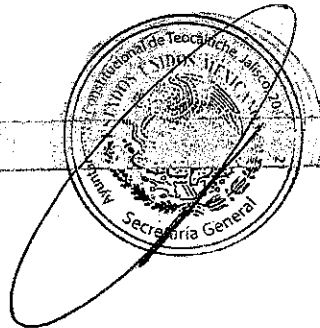
Lorena Pedroza Pérez



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños

Regidora titular de la Comisión de Promoción Cultural, Comisión de Planeación del Desarrollo Público Municipal, y vocal en las Comisiones de Salubridad, Educación y Acción Cívica.

C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada

Regidor titular de las Comisiones de Turismo, Derechos Humanos y Comisión de Participación Ciudadana y vocal en la Comisión de Fomento Deportivo.

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un Presidente

Mtro. Abel Hernández Márquez.

Un Secretario Ejecutivo

Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.

Un Secretario Técnico

C. Juan Francisco Marín Santiago.

Los Presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

Sindicatura,

Lic. Carolina Reyes Chávez

Protección Civil y Bomberos,

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez

Desarrollo Urbano

C. José Luis Cárdenas Amador

Ecología y Salubridad

Dr. Mario de Jesús García Cortés

Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural

C. Juan Manuel Escobedo López

Planeación de desarrollo Público Municipal.

Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños

Un Director o representante por Dependencia.

Celia Celuortiz

Abel Hernández Márquez

[Signature]

[Signature]

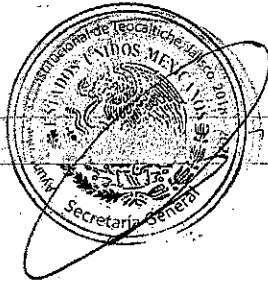
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Obras Públicas, y Servicios Públicos Municipales.

Arq. Marco Antonio Prieto Lozano.

Sistema DIF.,

Lic. Gerardo Gómez Delgado.

Desarrollo Social,

C. Norma Patricia Álvarez Aguilera.

Ecología y Saneamiento,

C. José Álvarez Meza.

Servicios Médicos Municipales,

Dr. Francisco Augusto Cervantes González.

Seguridad Pública,

C. Jimmy Barraza Fonseca.

Tránsito Municipal,

C. Carlos Jiménez Soto.

Comunicación Social.

C. J. Israel Sandoval Rubio.

Celia Alvarez

José Luis...

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población:

Delegación "Mechoacanejo"

C.P. José Antonio Cajero Moran.

Delegación "Belén de Refugio"

C. José Noé Briseño Gómez.

Delegación "Huejotitlan"

C. Adán Daniel Vargas Barrera.

Director del H.P.C Teocaltiche

Dr. Juan Darío Zúñiga.

Director de micro zona UMF # 87 IMSS

Dr. J. Jesús Rodríguez Santillán.

Asociación civil

Motoclub Teocaltiche

Alba y Mazuca

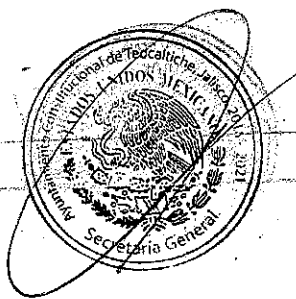
Asociación ganadera local

C. Juan Manuel López.



[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



- 6. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar la desincorporación del terreno.

Señor Presidente le informo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, para los efectos legales que así correspondieren, a favor, de autorizar la desincorporación del inmueble ubicado en la calle Herrera Y Cairo esquina con Loma Bonita, con una superficie de 192.19 metros cuadrados, en este Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Por lo tanto se autoriza la desincorporación de los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio y propiedad del municipio de Teocaltiche, Jalisco. Así como la autorización para facultar a los C.C. Mtro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal, y a la Lic. Carolina Reyes Chávez Síndica Municipal, para que en representación del Ayuntamiento realicen la firma de la documentación necesaria, tales como contratos y escrituras para llevar a cabo dicha operación con los requisitos que establece y señala la ley.

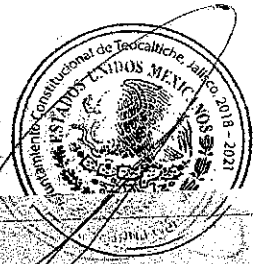
- 7. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo que con 8 votos a favor, 2 abstenciones por parte de los Regidores la Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños y el C. José Luis Cárdenas Amador y 0 votos en contra, se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, para los efectos legales que así correspondieren, a favor de autorizar la desincorporación del inmueble ubicado en la calle Baja California, en el Fraccionamiento Los Ángeles, con una superficie de 4,673.68 metros cuadrados, para ofrecerlo a la venta al público en general. Por lo tanto se autoriza la desincorporación de los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio y propiedad del municipio de Teocaltiche, Jalisco. De igual forma se autoriza facultar al Mtro. Abel Hernández Márquez Presidente Municipal, y a la Lic. Carolina Reyes Chávez Síndica Municipal, para que en representación del Ayuntamiento realicen la firma de la documentación necesaria, tales como contratos y escrituras, para llevar a cabo dicha operación con los requisitos que establece y señala la ley.

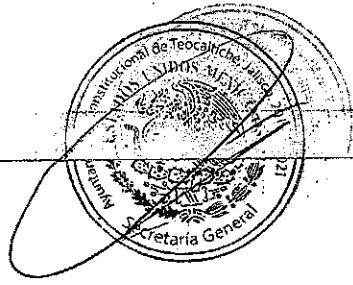
- 8. En uso de la voz el Secretario General, el Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, solicita la autorización al Pleno para la intervención del L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo Encargado de la Hacienda Municipal, con el fin de despejar dudas y explicar el punto y en votación económica se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la intervención del Encargado de la Hacienda Municipal, quien

Carolina Reyes Chávez
Abel Hernández Márquez

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



[Handwritten signature on the bottom right]



acude a esta reunión a dar una breve explicación del presente punto a desahogarse.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Señor Presidente le informo que este H. Ayuntamiento, **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 9 a votos a favor y una ausencia al momento de la votación del Regidor Pablo Alejandro Olmos Martínez, el siguiente punto de acuerdo:

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, por mayoría calificada, para que a través de los funcionarios públicos, Mtro. Abel Hernández Márquez en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Carolina Reyes Chávez en su carácter de Síndica Municipal, Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez en su carácter de Secretario General y L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 27785/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 27 de Diciembre de 2019; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020, Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, hasta por la cantidad \$ 8,500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo, así como para liquidar el adeudo con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto del programa "RECREA, Educando para la Vida, Apoyo Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", de los ejercicios 2019 y 2020.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Junio de 2021 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante **(6)** amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de **Enero** de 2021 que comprende un total de \$ 8,500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Mtro. Abel Hernández Márquez en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Carolina Reyes Chávez en su carácter de Síndica

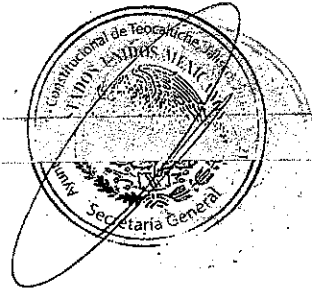
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Municipal, Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez en su carácter de Secretario General y L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

Celia Celuery

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- (i) Compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio, el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como
- (ii) En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al (los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Teocaltiche, Jalisco, para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

Antonio...

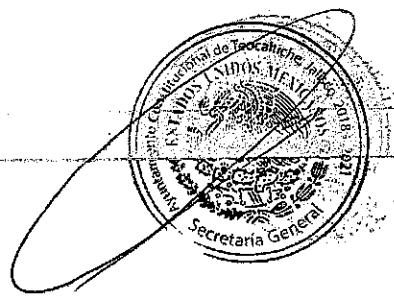
TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que, en su caso, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





CUARTO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto Autorizado de Egresos del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

QUINTO.- Se autoriza a los ciudadanos Mtro. Abel Hernández Márquez en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Carolina Reyes Chávez en su carácter de Síndica Municipal, Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez en su carácter de Secretario General y L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

9. Dictámenes a Discusión.

9.1 Suficientemente analizado y discutido el "Dictamen de Proyecto de Extinción del Organismo Público Descentralizado, el Instituto de Atención a la Juventud Teocaltichense (IAJUT)." Solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.
Siendo **APROBADA** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

9.2 Suficientemente analizado y discutido el "Dictamen de Proyecto de Extinción del Organismo Público Descentralizado; el Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense (IMMT)". Solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.
Siendo **APROBADA** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

9.3 Suficientemente analizado y discutido el "Dictamen de Proyecto de Creación de la Dirección de Atención a la Juventud Teocaltichense (DAJUT)", y en votación económica y en lo particular, solicito me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Así mismo los que estén por la afirmativa de aprobar en lo general el "Dictamen de Proyecto de Creación de la Dirección de Atención a la Juventud Teocaltichense (DAJUT)".

Señor Presidente le informo que este H. Ayuntamiento **APRUEBA** en lo General y en lo Particular por **MAYORÍA CALIFICADA** el "Dictamen de

Carolina Reyes Chávez

Abel Hernández Márquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Proyecto de Creación de la Dirección de Atención a la Juventud Teocaltichense (DAJUT)". Publíquese.

9.4 Suficientemente analizado y discutido el "Dictamen de Proyecto de Creación de la Dirección Municipal de la Mujer Teocaltichense (DMMT)", y en votación económica y en lo particular, solicito me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Así mismo los que estén por la afirmativa de aprobar en lo general el "Dictamen de Proyecto de Creación de la Dirección Municipal de la Mujer Teocaltichense (DMMT)".

Señor Presidente le informo que este H. Ayuntamiento **APRUEBA** en lo General y en lo Particular por **MAYORÍA CALIFICADA** el "Dictamen de Proyecto de Creación de la Dirección Municipal de la Mujer Teocaltichense (DMMT)". Publíquese.

10. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo que este H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, nombrar y reconocer al C. Esteban Villalobos Tavares y a el Lic Ángel Daniel López López, como Cronistas de esta Ciudad de Teocaltiché, Jalisco.

***FE DE ERRATAS:** Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez Secretario General del H. Ayuntamiento 2018-2021, hago constar que en el presente punto, se asentó por error de la solicitante, el nombre del C. Ángel Daniel López López, mismo que es incorrecto. Siendo correcto el siguiente nombre: **Daniel López López**. Lo anterior ese acredita con el oficio presentado por la propia solicitante, la Directora de Promoción Municipal, la Lic. Getzabeth Jauregui Saldivar.

11. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente, le informo que el presente punto del orden del día, que contiene el siguiente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

"EXTENSIÓN EN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EN MECHOACANEJO JALISCO", con un monto de \$ 538,411.58, (quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos once pesos 58/100

Calderón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

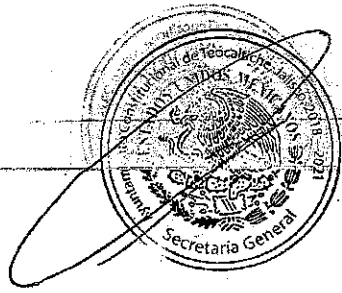
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



m.n.) recurso FAIS 2020, ejecución mediante el procedimiento de administración directa.

12. En uso de la voz el Secretario General el Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, solicita la autorización al Pleno para la intervención del L.C.P. Miguel Ángel Moya Romo Encargado de la Hacienda Municipal, con el fin de despejar dudas y explicar el punto y en votación económica se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la intervención del Encargado de la Hacienda Municipal, quien acude a esta reunión a dar una breve explicación del presente punto a desahogarse.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Señor Presidente le informo que el presente punto del orden del día ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**, por lo tanto este H. Ayuntamiento realiza el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Este H. Ayuntamiento autoriza realizar los pagos correspondientes a proveedores y aguinaldos de este Municipio de Teocaltiche, de las cuentas 0197383754 del 20% Aguas Residuales y 0197383835 del 3% Infraestructura Agua Potable, ambas de la Institución bancaria BBVA BANCOMER; lo anterior en atención a que durante el transcurso del año los gastos correspondientes a éstos se han hecho de recursos propios, cuando deberían de hacerse de dichas cuentas. Y por tal es que se solicita se autorice dichos pagos de las cuentas antes mencionadas.

13. No hubo Asuntos a Turnar a Comisión.

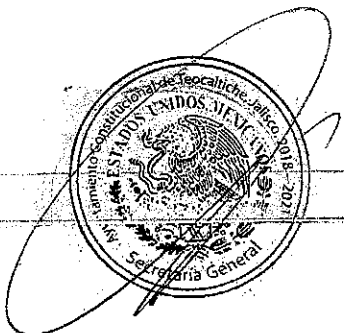
14. Asuntos Generales.

1. En uso de la voz el Regidor José Luis Cárdenas Amador, solicita el apoyo con herramientas de trabajo para el personal de agua potable, específicamente con la compra del roto martillo. De igual manera hace mención que por inquietudes de la Comunidad del Paso de la Canoa, solicita darle mantenimiento al puente que está sobre el río, ya que es muy peligroso, porque tiene tablas podridas y es muy transitable, y quiere ver si es posible colocarle una maya protectora. Como último punto menciona que se acaba de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil y sabe la importancia que tiene ese departamento y sugiere que no se olviden del Consejo de Salud, ya que urge, esto por la problemática que se tienen a nivel mundial por la pandemia. Se está



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



muriendo mucha gente joven, no se usa el cubre bocas y los negocios tienen sus tapetes sanitizantes secos, etc. Y solicita de la manera más atenta reiterando la creación del consejo de salud en colaboración con los expertos en materia. Para lo anterior Presidente Municipal hace de conocimiento general, que existen tres rotomartillos de los cuales dos están en el departamento de Agua Potable y uno en el departamento de obras Públicas.

2. En el uso de la Palabra, la Licenciada Ma. Guadalupe García Bolaños como primer punto, menciona sobre un comunicado que observa en redes sociales el cual, indica que no se venderán bebidas alcohólicas después de las cuatro de la tarde, independientemente del giro que se tenga, para lo cual pregunta ¿se va a volver a cerrar bares, cantinas y todo ese giro?; siendo la Síndica Municipal quien responde a la pregunta indicando que, la medida se tomara solo durante el tiempo de la feria, a fin de reducir el índice de contagios por el virus COVID-19, a lo cual, el Presidente Municipal Abunda diciendo: " estamos los primeros cinco lugares en número de incidencias por coronavirus a nivel estatal esa medida se tomó en caso de que no se oprima el botón de emergencia del estado como medida temporal, a petición de gobierno del estado para amortizar los efectos de la pandemia". En otro asunto la Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, indica que se le hizo llegar un documento de la jefa del área de bibliotecas donde está solicitando ver si se regresara la biblioteca al lugar donde estaba originalmente, ya que menciona que existe demasiado acervo cultural en cajas que corren el riesgo de echarse a perder y es necesario sacarlo. Para lo cual Presidente Municipal responde indicando que ese asunto es de competencia de la Dirección General de Bibliotecas del estado, aunado a que el Edificio en cuestión pertenece al INA. En otro asunto la Regidora en cuestión hace mención de otro documento que le hace llegar el Párroco Pedro López Ibarra donde solicita la autorización para que hubiera pirotecnia aérea para el día 11 de Noviembre, indicando que en su momento se le había autorizado y después se le negó, para lo cual solicita sea valorado y en su momento hasta votado por los regidores "me gustaría hacer mención porque como dice el párroco, no afecta absolutamente a nadie, no serían aglomeraciones, porque no sería en un lugar en específico"; a lo que la Síndica Municipal responde, que al ser un espectáculo la gente se va a aglomerar para verlo, causando que se disparen los contagios por COVID-19 que es precisamente lo que se trata de evitar, Pronunciándose Presidente Municipal e. Indicando que por decreto estatal se pide evitar toda festividad religiosa y laica como medida de prevención, haciendo hincapié que lo que se vota en junta de cabildo no puede estar por encima de decisiones estatales. Por último la Regidora en turno del uso de la voz reitera al regidor encargado de Reglamentos que se haga una reunión para elaborar una campaña a

Colin Alvarado Vaz

Alfonso Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

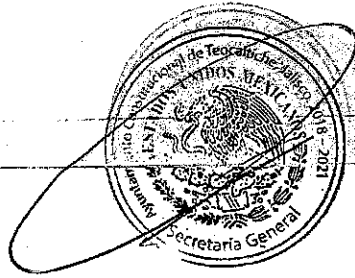
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]





fin de hacer cumplir con los requisitos en los comercios y la ciudadanía para mitigar el impacto de la pandemia por COVID-19.

3. El Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes en el uso de la palabra expresa que él no considera que la quema de pólvora sea contraproducente, aun mas pide ayudar a que se realice el evento a fin de ser amables con la población. En otro punto expresa "me siento decepcionado y de cierta forma impotente" debido a que considera no tener el suficiente apoyo, además expresa que durante los últimos meses ha estado pagando de su propio dinero el uso de un sanitizador para los centros de salud, pues considera que de no hacerlo mucha gente puede morir. Indicó además que la sanitización se hace los días Lunes, Miércoles y Viernes, dando un resultado positivo, pidiendo así el apoyo del Presidente para que se le preste un sanitizador. A lo que Presidente contesta que en el municipio no cuenta con un aparato sanitizante y que todo trabajo de higienización que se haga dentro de las áreas del sector público lo hacen organismos externos.

4. En el uso de la palabra, la regidora Lorena Pedroza Pérez expresa que, platicando con personal de aseo público, se da cuenta que les otorgan una gabardina de mezclilla como uniforme, dado que trabajan en un horario de 13 horas a 17 horas, a esa hora el uniforme es muy caliente y pide si solamente se les puede otorgar un chaleco. Para lo que presidente responde hablara con Oficial Mayor para dar solución. En otro punto indica que le han llegado reportes que en los contenedores de basura del puente, un carnicero tira los huesos causando que haya gusanos. Y por último indica que las lámparas de la calle Ignacio Ramírez esquina con Revolución, ya son muy viejas y casi no alumbran y los vecinos dicen que ellos compran los focos pero, solicitan el apoyo del municipio para que se los cambien. Expresando Presidente Municipal su apoyo a dicha cuestión.

15. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las doce horas con **veintinueve** minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en las instalaciones del "Auditorio Municipal", y habiendo agotado todos los puntos del orden del día a tratar; yo el Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaró formalmente clausurada la **Vigésima Octava** Sesión en calidad de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 de Teocaltiche, Jalisco. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplase.-

Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




Mtro. Abel Hernández Márquez.
Presidente Municipal.


Lic. Carolina Reyes Chávez
Síndica Municipal.

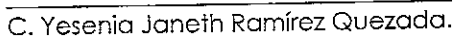
REGIDORES:


Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval.

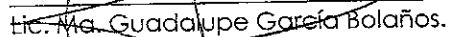

C. Juan Manuel Escobedo López.

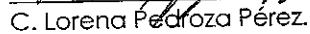

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.


C. Celia Álvarez Díaz.


C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada.


C. José Luis Cárdenas Amador.


Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños.


C. Lorena Pedrosa Pérez.





[Handwritten signature]

Dr. Mario de Jesús García Cortes.



Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez
Secretario General del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número 28 (Vigésima octava) de la Sesión Ordinaria de fecha 27 (veintisiete) de Octubre del 2020 (dos mil veinte).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

